	3.13 RESOLUCION DECLARATORIA DESIERTA PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-026
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

RESOLUCION No.000379
(Marzo 17 de 2015)

Por medio de la cual se declara Desierto el Proceso de Alianza Estratégica de Iniciativa Privada sin Riesgo Compartido **No. SS14-375 de 2014**.

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, en uso de sus Atribuciones Legales, en especial las conferidas en los Acuerdos No. 027 y No. 030 del 17 de Diciembre de 2014 en concordancia con el Artículo 6° del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013 – Estatuto de Contratación- y,

CONSIDERANDO


Que la **E.S.E HUEM** inició el Proceso de Alianza Estratégica de Iniciativa Privada sin Riesgo Compartido **No. SS14-375 de 2014**, cuyo objeto corresponde al **DISEÑO, EJECUCION Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD RENAL DE LA ESE HUEM**.

Que, con ocasión de la convocatoria efectuada por la entidad, fue presentado el proyecto **“UNIDAD RENAL Y HEMODIALISIS DE LA ESE HUEM”** por parte del Señor **RENE FERNANDO CASTILLO GOMEZ**, en calidad de Originador del Proyecto; No obstante posteriormente el originador manifestó de manera verbal su desistimiento de continuar con el proceso en mención.

Que a través de los Oficios Nos. 2015-136-000756-1 y 2015-136-001764-1, el Representante Legal de la **ESE HUEM**, le informa al Señor **RENE FERNANDO CASTILLO GOMEZ** que la Iniciativa Privada presentada por él, tiene concepto favorable en la Etapa de Pre-factibilidad, y en consecuencia se le solicita manifieste por escrito su interés o desistimiento.

Que a la fecha el citado Representante Legal del Proyecto denominado **“UNIDAD RENAL Y HEMODIALISIS DE LA ESE HUEM”**, ha guardado silencio, sobre la solicitud efectuada por el Señor Gerente de la **ESE HUEM** en los oficios señalados en el considerando anterior.

Que hoy 17 de marzo de la anualidad cursante, siendo las 6:01 p.m, de acuerdo al Cronograma establecido en el Aviso Público de Aceptación de Pre-factibilidad del 06 de febrero de 2015, y llegada la fecha señalada para que el Originador del Proyecto y los

	3.13 RESOLUCION DECLARATORIA DESIERTA PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-026
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 3	

Terceros Interesados presentaran el Estudio de Factibilidad, no se obtuvo intención alguna de presentación del documento en mención.

Que, conforme a lo precedente, al no obtener respuesta por parte del Originador del Proyecto a los requerimientos efectuados por la Entidad, ni de Terceros interesados para la presentación de Estudios en Etapa de Factibilidad dentro del Proyecto denominado **“DISEÑO, EJECUCION Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD RENAL DE LA ESE HUEM”**, se procede a Declarar Desierto el Proceso de Alianza Estratégica N. SS14-375.

Que en virtud del artículo 21, Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: *“En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso.”*

Que con fundamento en el Artículo 11 del Estatuto Contractual – Acuerdo No: 008 del 13 de junio de 2013- el Comité de Contratación recomendó declarar desierto el proceso;


Que el párrafo del artículo 17, ibídem, contempla en su tenor literal: *“En el evento de que se declare desierto el proceso de convocatoria pública de menor cuantía, la entidad podrá iniciarlo de nuevo. De ser necesario, se modificarán los elementos de la futura contratación que hayan sido determinantes en la declaratoria de desierto, sin que en ningún caso se cambie el objeto de la contratación, sin perjuicio de ajustes en las cantidades y el presupuesto.*

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declárese Desierto el Proceso de Alianza Estratégica de Iniciativa Privada sin Riesgo Compartido **No. SS14-375 de 2014**, cuyo objeto corresponde al **DISEÑO, EJECUCION Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD RENAL DE LA ESE HUEM**, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Institución procederá a estudiar la conveniencia de aperturar un nuevo proceso, conforme lo preceptuado en el Estatuto y el Manual de contratación de la entidad.

	3.13 RESOLUCION DECLARATORIA DESIERTA PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-026
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3	

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en san José de Cúcuta, a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de 2015.

FIRMADO ORIGINAL

**JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
GERENTE**

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras, Coordinador GABYS
Proyectó: Paola Cornejo Carrascal, Profesional Especializado, GABYS

